

Condenas a la difusión de la pelea por televisión



La Asociación Pro Derechos del Niño y la Niña (Prodeni) condenó ayer la emisión por una televisión de ámbito nacional de la paliza al menor de Boiro.

"No sólo no se regula lo que los adultos hacen, sino

que además ahora trasladamos lo que los niños copian de los adultos para insertarlo en los medios de comunicación", afirmó el portavoz de Prodeni, José Luis Calvo, quien consideró que este tipo de acciones "nunca deben ser emitidas".

Para el portavoz, la televisión genera "mimetismo" y concretamente estas imágenes "provocarán que otros chavales hagan lo mismo" para obtener "fama" y "éxito" en su entorno social más cercano o tras la difusión de lo filmado por internet. "La solución no está en mirar a los menores", afirmó Calvo, sino "en darse cuenta hasta qué punto ha llegado la violencia en el mundo adulto" del que, añadió, "estos niños son espectadores directos".

El presidente de Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, solicitó la modificación de la Ley del Menor para sancionar también la "crueldad" de grabar y difundir palizas, refiriéndose al caso del menor de Boiro. "La crueldad que ejercen estos menores sobre la víctima, por grabar la paliza y difundirla en internet es extraordinaria", aseveró.

NOTICIAS RELACIONADAS

*** El agresor y el que grabó la paliza a un joven de Boiro ingresan en un centro de menores. Galicia**